



## TALLER

### “DEMOCRACIA AMBIENTAL Y MINERIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”

**Fecha:** jueves 25 de abril de 2024.

**Lugar:** Sala Z-407.

Avda. Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura, Santiago de Chile.

#### **Antecedentes.**

La Federación Internacional del Ombudsperson (FIO) y la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos (DDSAH) de CEPAL, han acordado llevar adelante una colaboración durante el 2024 para profundizar sobre el rol de las personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales, en particular, en el sector minero en los países andinos.

Esta colaboración se encuentra enmarcada en el proyecto “Cooperación Regional para la gestión sustentable de los recursos mineros en los países andinos” (MinSus-GIZ) implementado por la DDSAH de la CEPAL en conjunto con la Cooperación Alemana.

En el marco de este convenio de colaboración, se realizarán tres actividades:

- 1) La realización de un taller híbrido en el marco de la COP 3 del Acuerdo de Escazú a realizarse entre el 22 y el 24 de abril del 2024 en Santiago de Chile.
- 2) El levantamiento de información y la realización de un diagnóstico sobre la situación de las personas que promueven y defienden el medio ambiente en proyectos de minería en áreas protegidas en países andinos.
- 3) La participación en dos sesiones del Curso Internacional de Educación en Derechos Humanos para miembros de FIO, organizado por la Defensoría del Pueblo de Colombia sobre:
  - a. El Acuerdo de Escazú sobre acceso a la información, a la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales para América Latina y el Caribe.
  - b. Condiciones necesarias para la gestión integral de Pasivos Ambientales Mineros.



El presente **Taller “Democracia ambiental y minería en América Latina y el Caribe”** corresponde a la primera actividad del convenio de colaboración.

**Participantes:**

Sr. Pedro Callisaya, Defensor del Pueblo de Bolivia.

Sr. Nelson Vives. Secretario Técnico FIO.

Sr. Luis Andrés Fajardo, Vicedefensor del Pueblo de Colombia.

Sr. Bolívar Rodríguez. Director de Asuntos Ambientales. Defensoría del Pueblo de Panamá.

Sr. Josué Manuel Gutiérrez. Defensor del Pueblo de Perú.

Sr. Nicolás Maennling. GIZ.

Sr. Mauricio Pereira. CEPAL.

Sra. Stefania De Santis. CEPAL.

Sra. Andrea Sanhueza. CEPAL.

Sra. Rocio Noriega. CEPAL.

Sra. Lina Muñoz. Universidad del Rosario.

**Objetivos:**

El taller tendrá tres objetivos principales:

1. Dar a conocer los principales contenidos del Acuerdo de Escazú y minería sostenible.
2. Dar a conocer la situación de la minería en zonas protegidas en Colombia.
3. Compartir elementos generales sobre el estudio de democracia ambiental y minería en Colombia.

## AGENDA

HORA	ACTIVIDAD PROGRAMADA
16:00-16:30	<p><b>Bienvenida y Presentaciones de participantes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sr. Mauricio Pereira, CEPAL.</li> <li>• Sr. Nelson Vives, Defensoría del Pueblo de Colombia.</li> <li>• Sr. Pedro Callisaya, Defensor del Pueblo de Bolivia.</li> <li>• Sr. Nicolás Maennling, GIZ.</li> </ul>
16:30-16:35	<p><b>Presentación objetivos del taller de las actividades a implementar el 2024</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sra. Andrea Sanhueza, CEPAL.</li> </ul>
16:35-17:30	<p><b>Presentaciones y comentarios</b> <i>Cada presentación tendrá una duración de 10 minutos.</i></p> <p>“El Acuerdo de Escazú y la minería sostenible”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sr. Mauricio Pereira y Andrea Sanhueza, CEPAL.</li> </ul> <p>“Situación de los derechos humanos de la población minera colombiana: visibilizando la cara de la economía minera ilegal” Sr. Luis Andrés Fajardo, Vicedefensor, Defensoría del Pueblo de Colombia.</p> <p><i>Cada uno de los comentarios contará con 7 minutos.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sr. Josué Manuel Gutiérrez. Defensor del Pueblo de Perú.</li> <li>• Sr. Bolívar Rodríguez. Director de Asuntos Ambientales. Defensoría del Pueblo de Panamá.</li> </ul> <p>Preguntas y respuestas.</p>
17:30-18:15	<p><b>Presentación elementos generales del estudio sobre democracia ambiental y minería en Colombia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sra. Andrea Sanhueza, CEPAL.</li> <li>• Sra. Rocio Noriega, CEPAL.</li> </ul> <p>Debate.</p>
18:15	Agradecimientos y cierre.